



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

OFICIO N° 139.04.1.- 0782 (18)
BITÁCORA: 19/G1-0234/06/18

Guadalupe, Nuevo León, 13 de Julio de 2018

**PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL
UNIDAD DE PRODUCCION FORESTAL EJIDAL LA ENCANTADA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Junio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 139.04.3.- 1426 (14) de fecha 10 de Diciembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA ENCANTADA, General Zaragoza, P19024ENC001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 3,353.640 Metros cúbicos rollo	200	4100	4299	18449034	18449233
EJIDO LA ENCANTADA, General Zaragoza, P19024ENC001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 479.000 Metros cúbicos rollo	30	4300	4329	18449234	18449263
EJIDO LA ENCANTADA, General Zaragoza, P19024ENC001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 1,444.280 Metros cúbicos rollo	30	4330	4359	18449264	18449293
EJIDO LA ENCANTADA, General Zaragoza, P19024ENC001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 577.700 Metros cúbicos rollo	10	4360	4369	18449294	18449303

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 26 de Abril de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

Plácido

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

RECIBI
PAULO HERNANDEZ LUCIO

LIC. PLÁCIDO GONZÁLEZ SALINAS

- C.c.e.p. Lic. Gabriel Mena Rojas, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones. Presente.
- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, Director General de Gestión Forestal y de Suelos. Presente.
- Lic. Victor Jaime Cabrera Medrano, Delegado de la PROFEPA en Nuevo León. Edificio.
- PGS. PGM. ANBE. IAGH. DGS. CSR.

